

Parlamento de Andalucía	
Asiento n.º	Fecha
006218	24.03.21
N.º de hoja 2	Hora 13:00
REGISTRO DE ENTRADA	

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ismael Sánchez Castillo, diputado del **Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior, la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN

Relativa a:

Reprobación del Consejo de Transparencia y Protección de Datos a la Junta de Andalucía por denegar información pública en el millonario contrato del 112

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Transparencia y Protección de Datos ha instado a la Dirección General de Interior a facilitar a la Confederación General del Trabajo (CGT) el expediente administrativo por el cual se aumentó en casi dos millones de euros en el contrato suscrito con Ferrovial Servicios para la gestión de las emergencias en Andalucía, estimando así la reclamación interpuesta en ese sentido por CGT de Andalucía, Ceuta y Melilla "por denegación de información pública", tanto en esa cuestión como en el desglose, según centros provinciales, del "aumento de horas planificadas" que se había llevado a cabo por parte de la empresa.

Según recoge la resolución "*En materia de contratación pública, las exigencias de transparencia de la información cobran una particular relevancia, pues, además de suponer un evidente gasto de fondos públicos, se trata de un sector de la gestión pública que ha de ajustarse a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos*".

Grupo Parlamentario

Recordamos que ya desde nuestro grupo parlamentario solicitamos al Parlamento el expediente completo de contratación y la oferta técnica y memoria presentada por la empresa adjudicataria y denunciamos no poder acceder al expediente completo presentado por Ferrovial para la gestión del Servicio de Emergencias de Andalucía 112.

Así mismo hemos venido denunciando, tal y como también lo han hecho los sindicatos, las numerosas quejas por parte de los representantes de los trabajadores en relación al aumento de horas del servicio y al cumplimiento de las condiciones del contrato, por parte de la empresa concesionaria, en cuanto a las condiciones económicas y laborales de la plantilla.

Pregunta:

- **¿Cuándo se facilitará el expediente completo tanto a CGT y otros sindicatos como a los Representantes Legales de los Trabajadores y a nuestro grupo parlamentario?**

Parlamento de Andalucía, a 24 de marzo de 2021



Ismael Sánchez Castillo